

**Anualidad 2017**

# Informe de Ejecución



**2014 - 2020**

## Programa Operativo de Melilla

**FEDER - España**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CCI: 2014ES16RFOP018**

**"Una manera de hacer Europa"**



Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS

**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo**  
**PARTE A**

**IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN**

CCI	CCI
Denominación	Melilla FEDER 2014-20 PO
Versión	2017.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	28-may-2018

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013] .....</b>	<b>4</b>
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
<b>3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013] .....</b>	<b>7</b>
3.1. Visión general de la ejecución .....	7
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	13
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	13
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c.....	15
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a.....	17
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c.....	19
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	21
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e.....	24
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a.....	26
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	28
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c.....	30
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b.....	32
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a.....	34
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b.....	36
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a.....	38
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13.....	40
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	41
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento.....	42
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	44
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	44
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013] .....	45
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	46
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	48
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE) .....	49
<b>4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....</b>	<b>50</b>
<b>6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....</b>	<b>54</b>
<b>7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....</b>	<b>59</b>
<b>8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>60</b>

<b>9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....</b>	<b>61</b>
<b>10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)</b>	<b>63</b>
10.1. Grandes proyectos.....	63
10.2. Planes de acción conjuntos .....	66
<b>11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....</b>	<b>69</b>
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....	69
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....	69
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....	70
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....	70
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa .....	70
<b>12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 .....</b>	<b>71</b>
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones .....	71
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación .....	73
<b>13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución .....</b>	<b>74</b>
<b>14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....</b>	<b>75</b>
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo .....	75
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	75
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	75
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas. ....	75
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede .....	76
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	76
<b>15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....</b>	<b>77</b>
<b>16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución) .....</b>	<b>78</b>
<b>17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] .....</b>	<b>79</b>
<b>Documentos.....</b>	<b>80</b>
<b>Resultados de la validación más reciente.....</b>	<b>81</b>



## 2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

### 2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

Por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla:
La aprobación tardía del Programa Operativo, junto a las circunstancias que se resumen a continuación, han marcado el avance de las actuaciones cofinanciadas:
<input type="checkbox"/> Inexistencia de una Autoridad de Gestión hasta 2016 y la designación tardía del Organismo Intermedio (OI) regional, cuyo documento de formalización fue firmado en mayo de 2017,
<input type="checkbox"/> Aprobación y publicación en BOME de los correspondientes Manuales de Procedimientos de Gestión y Control en mayo de 2017, conllevando cierta inseguridad jurídica entre los Beneficiarios,
<input type="checkbox"/> Retraso de los diferentes sistemas informáticos de gestión, que no se encontraron en plena utilización hasta finales de 2017.
Por lo anterior, la ejecución de la Ciudad Autónoma de Melilla ha sido baja y ha estado centrada en las actividades preparatorias, principalmente la redacción de proyectos. No obstante, hay un número importante de operaciones que se han iniciado durante 2017 o van a hacerlo en los primeros meses de 2018.
El gasto ejecutado en 2017 ha sido de 1.753.120,98 €. La ejecución financiera acumulada a 31/12/17 se eleva a 2.080.262,84 euros, lo que supone un nivel de ejecución del 11,4% sobre el total programado 2014-2017. No obstante, de esta última cantidad, solo se han certificado gastos por importe de 989.803,80 €, exclusivamente en el Eje 3.
Hay que añadir que la Ciudad Autónoma de Melilla, en cuanto a las actuaciones de su competencia en el PO FEDER 2014-2020, tiene aprobadas operaciones por un importe de 9.146.980,30 € que van a convertirse, en los próximos meses en gasto ejecutado, que significaría llegar hasta un 50,3% de grado de ejecución sobre la programación acumulada de los ejercicios 2014-2017.
En cuanto a resultados, no es posible ofrecer información en la mayoría de los ejes, al no existir datos por no haber finalizado una buena parte de las operaciones iniciadas.
La situación por ejes es la siguiente:
Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas.
Por razones relacionadas con las infraestructuras en las que se van a ejecutar las operaciones programadas, estas no han tenido inicio, habiéndose llevado a cabo acciones de carácter preparatorio que prácticamente han culminado.
Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes.
Durante 2017 ha aumentado la ejecución financiera del Eje de forma notable, alcanzado un ritmo de ejecución que tiende a la compensación durante 2018 y 2019 del nivel de ejecución previsto para el

Eje en el marco del Programa Operativo.  
El volumen de gasto ejecutado acumulado asciende a 1.036.010,36 euros, lo que representa un 36,5% sobre el total programado en el eje. Si se tienen en cuenta las ayudas aprobadas y comprometidas a 31/12/2018 por un total de 2.378.413,25 euros, el nivel de ejecución ascendería al 83,8%.

Eje 4. Fomento de una economía baja en carbono

En la anualidad 2017 se ha iniciado la ejecución de numerosos proyectos, que hacen que el importe acumulado de los proyectos aprobados en el eje ascienda, a fecha 31/12/2017, a la cantidad de 3.210.678,22 €, que implicaría un grado de ejecución sobre la programación acumulada 2014-2017 de un 49,8%. En cuanto al gasto que cuenta con ejecución financiera, que es todavía reducido dado que esta se ha iniciado en 2017, por importe de 163.245,54 €, implica un grado de ejecución del 2,5%.

Eje 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

En la anualidad 2017 se ha iniciado la ejecución de tres operaciones importantes, que hacen que el importe acumulado de los proyectos aprobados en el eje ascienda, a fecha 31/12/2017, a la cantidad de 2.601.200,66 €, que implicaría un grado de ejecución sobre la programación acumulada 2014-2017 de un 42,6%. En cuanto al gasto que cuenta con ejecución financiera, por importe de 411.070,44 €, implica un grado de ejecución del 6,7%.

Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Durante el año 2017 se ha realizado una ejecución por importe de 236.021 € que implicaría un grado de ejecución sobre la programación acumulada 2014-2017 de un 34 %.

Eje 10. Invertir en Educación, Formación y FP para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Las actuaciones están en fase de estudio.

Eje 13. Asistencia técnica.

Durante 2017 se han iniciado, continuado y/o finalizado numerosas actuaciones, especialmente en el ámbito de preparación, ejecución, seguimiento y verificación. El gasto acumulado a 31/12/2017 asciende a 233.915,57 euros, que representa un 49,5% sobre el importe programado.

En cuanto a los ejes en los que la Subdirección General de Desarrollo Urbano actúa como organismo Intermedio la situación de ejecución es la siguiente:

OT 7:

Duplicación de la carretera ML-101, de Farhana, entre la carretera perimetral ML-300 y la frontera con Marruecos.

El proyecto se adjudicó el 29 de marzo 2017 por un importe de 1.174.837, 15 euros. A fecha 31 de diciembre de 2017 no se pudo disponer de los terrenos para la ejecución de los trabajos. El plazo de ejecución es de 6 meses, estando prevista su finalización a lo largo de este año.

Proyecto de mejoras en la carretera nacional a Nador.

El proyecto se encuentra en servicio con fecha 11 de mayo de 2017.



Construcción y equipamiento de un nuevo centro educativo en el solar denominado "Jardín Valenciano" en Melilla. El centro albergará un Instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato y dos ciclos de Formación profesional Ocupacional.

El coste total subvencionable asciende a 9.328.797,51 €, siendo el importe total de las obligaciones reconocidas desde el inicio de la misma hasta 31 de diciembre de 2017, de 1.963.913,85 €. La conclusión de las actuaciones está prevista para principios del año 2020.



### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>Estas operaciones son competencia de la Dirección General de la Sociedad de la Información. Por razones de índole organizativa, estas todavía no se han iniciado. Habiéndose llevado a cabo acciones de carácter preparatorio.</p> <p>1. PI 2.B / OE 2.2.1 Melilla Plataforma Tecnológica La actuación consiste en el Desarrollo de una especie de plataforma tecnológica gracias a la ejecución de diferentes actuaciones que aporten enfoques innovadores basados en las TIC, algo que constituye el eje de la estrategia de Especialización Inteligente de Melilla 2014-2020. Entre las acciones y proyectos a desarrollar están los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La implantación y puesta en funcionamiento de un Centro de Datos.</li> <li>• La creación de una iniciativa de servicios en la "Nube".</li> <li>• El desarrollo y fomento de iniciativas de innovación basadas en TIC.</li> </ul> <p>2. PI 2.C / OE 2.3.1 Acciones para alfabetización digital y e-aprendizaje La actuación está dirigida a la integración de los ciudadanos al mundo digital mediante acciones formativas, que complementarán las de “Melilla Plataforma Tecnológica”, actuando principalmente en dos aspectos fundamentales para lograr los objetivos planteados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación y entrenamiento en el uso de la tecnología de forma fácil, creando el hábito del uso regular al darle el entrenamiento en el uso de servicios que sean de interés y utilidad para el ciudadano, de forma que tras la finalización siga usando la tecnología para acceder y beneficiarse de estos servicios.</li> <li>• La formación en el conocimiento de las herramientas de seguridad y acceso existentes, y que deben y pueden usar para actuar en el entorno digital, de forma que se eliminen barreras relacionadas con la falta de confianza en este entorno.</li> </ul>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Organismo Gestor: Sociedad Pública Proyecto Melilla PRIORIDAD DE INVERSIÓN 3 A, OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.2 Ayudas a la inversión con creación de empleo (creación) Hasta el 31/12/2017, se han aprobado 15 operaciones, con ayudas de 750.828,29€; y se han ejecutado las ayudas de 7 empresas, con una inversión de 1.762.303,47 € y la creación de 26 puestos de trabajo.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Las ayudas abonadas ascienden a 482.142,87 €.</p> <p><b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN 3C, OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.1</b></p> <p>Existen tres actuaciones, que están contempladas en esta PI y OE:</p> <p style="padding-left: 20px;">Ayudas a la inversión con generación de empleo, proyectos de ampliación y/o diversificación.</p> <p>Hasta el 31/12/2017, se han aprobado 22 operaciones, con unas ayudas de 1.229.792,46 €; y se han ejecutado las ayudas de 7 empresas, con una inversión de 1.068.884,22 € y la creación de 7 puestos de trabajo. Las ayudas abonadas son de 213.475,27 €.</p> <p style="padding-left: 20px;">Ayudas a la inversión en Microempresas.</p> <p>Estas ayudas están destinadas a las “microempresas”.</p> <p>Durante 2017, se han ejecutado 19 operaciones, con ayudas de 216.211,78 € e inversión de 697.059,24 €.</p> <p>Hasta el 31/12/2017, se han aprobado 44 operaciones, con ayudas de 338.199,91 €; y se han ejecutado las ayudas de 30, con inversión de 890.049,08 €. Las ayudas abonadas son 282.776,28 €.</p> <p style="padding-left: 20px;">Ayudas a la inversión en aquellas empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad.</p> <p>Durante 2017, se han ejecutado 4 operaciones, abonándose ayudas de 57.615,64 € sobre una inversión de 143.886,60 €.</p> <p>Hasta el 31/12/2017, se han aprobado 8 operaciones, con ayudas de 59.592,59 €; y se han liquidado 4, con una inversión de 143.886,60 €. Las ayudas abonadas son de 57.615,64 €.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>En 2017 se han aprobado un número considerable de proyectos a realizar, y se ha iniciado la ejecución, que en su mayoría estarán ejecutados antes del final de 2018.</p> <p>En el OE 4.3.1, ‘Disminución de la contaminación atmosférica causada por instalaciones y edificaciones de uso público pertenecientes a la administración pública regional’, se han aprobado 1 Operaciones por un total de 2.174.602,53 €.</p> <p>En el OE 4.3.2, ‘Implantación de energía solar en instalaciones de la Ciudad Autónoma’, se han aprobado Operaciones por un total de 83.357,23 €.</p> <p>En el OE 4.5.1, ‘Adecuación de los espacios públicos consolidados a las disposiciones vigentes sobre accesibilidad’, se han aprobado Operaciones por un total de 236.465,17 €.</p> <p>Ejecución financiera: Aún no existe.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente</p> <p>Las obras contratadas durante la anualidad 2017, han consistido en proyectos diversos del Plan de Movilidad, Operación 4.5.1.b), por importe acumulado de 716.253,29 €, deben estar terminadas en el año 2018.</p> <p>Así mismo, existen a día de hoy una serie de proyectos en licitación, en fase de apertura de plicas, que estarán adjudicados y contratados antes de final de Marzo de 2018, y como en el punto anterior, al ser sus plazos inferiores a nueve meses, deberían estar terminados, prácticamente en su totalidad, para finales del año 2018, por importe de 3.097.117,61 €.</p> <p>En cuanto a la ejecución financiera propiamente dicha, y también dentro de la operación 4.5.1.b) Plan de Movilidad Urbana, asciende a la cantidad de 163.245,54 €.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente de la CAM:</p> <p>Las obras contratadas durante 2017, por importe acumulado de 2.487.243,25 €, deben estar terminadas en el año 2018, a excepción de las correspondientes a la “Nueva red de abastecimiento de agua en el distrito V” que lo hará en abril del 2019 y que tiene un importe de 1.710.929 €. Así mismo, hay un proyecto en licitación, que debería estar terminado a finales de 2018, en la operación 6.2.2.d), por importe de 960.833,29 €. En cuanto a la ejecución, es asciende a 411.070,44 €, exclusivamente en la operación 6.2.2.b).</p> <p>Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la CAM:</p> <p>El Beneficiario Dirección General de Arquitectura no presenta ejecución financiera durante 2017 en la Operación. 6.3.1/01 "Actuaciones en los Cuatro Recintos Fortificados".</p> <p>No obstante, existe un conjunto de operaciones con financiación aprobada por el Organismo Intermedio, por un importe de 113.957,41 €, y una planificación para ejecutar, y certificar en 2018, obras por importe de 687.076,65 €.</p> <p>La Dirección General del Agua (DGA), (MAPAMA) es responsable de la ejecución de 2 actuaciones en la ciudad autónoma de Melilla:</p> <p>Durante 2017, la DGA no ha solicitado ayuda para la financiación de estas actuaciones. El trabajo se ha centrado en actuaciones preparatorias de la licitación de la redacción del proyecto de la mejora de las redes de abastecimiento, así como en la unificación de dos proyectos a ejecutar en la actual IDAM</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		de Melilla, para su próxima licitación y en la tramitación ambiental del mismo
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	Se le asignan 2,4 M€ que suponen el 4,56 % del total ayuda de la UE para dos proyectos que corresponden: a) Duplicación de la ML-101 de Farhana entre la carretera perimetral ML-300 y la frontera con Marruecos; se adjudicó el 29/03/2017 por 1.174.837,15 €; a 31/12/2017 no estaban disponibles los terrenos para la ejecución, estimada en 6 meses y que concluirá en 2018 con un CO14 = 1,30 km; y b) Mejoras en la carretera nacional a Nador, se encuentra en servicio a fecha del 11/05/2017 y para un CO14 - Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas = 1,80 km.
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento:</p> <p>OPERACION 9.7.1/01/URBAN "Infraestructuras sociales en distritos IV y V"</p> <p>Aunque durante el ejercicio de 2017 no ha existido ejecución financiera, el Beneficiario Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Fomento en la actualidad tiene redactado y supervisado el proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud para la adaptación de locales para hogar del mayor en carretera Hidum, 61 en Melilla, con un presupuesto plurianual de 105.718,35 €.</p> <p>Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente:</p> <p>Actuaciones del OE 9.8.1.</p> <p>Las actuaciones del OE 9.8.1 son competencia de la D.G. de Gestión Técnica de la Consejería de Medio Ambiente.</p> <p>Contratación de obras:</p> <p>Se han contratado obras del P.O. FEDER 2014-2020 en la operación 9.8.1.a) por importe de 722.772,60 € durante la anualidad 2017, que deben estar terminadas, en función de los plazos de ejecución previstos en los contratos, en el año 2018.</p> <p>Ejecución:</p> <p>En cuanto a la ejecución propiamente dicha, esta asciende a la cantidad de 236.021,23 €, exclusivamente en la operación 9.8.1.a).</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>Ministerio de Educación:</p> <p>La actuación que se está llevando a cabo es la construcción y equipamiento de un nuevo centro educativo en el solar denominado "Jardín Valenciano" en Melilla. El centro albergará un nuevo Instituto para 4 líneas de Enseñanza Secundaria Obligatoria (24 unidades de 30 alumnos), 3 líneas de Bachillerato (6 unidades de 35 alumnos), y dos ciclos formativos de Formación Profesional Ocupacional (2 unidades de 35 alumnos), con una capacidad total de 1.000 alumnos. Además se incorpora una sala de conferencias con capacidad para 250 personas. Una vez recibidas las obras de construcción de las edificaciones del nuevo Instituto, la Gerencia deberá garantizar el suministro e instalación del mobiliario general y del equipamiento que permita la iniciación de las actividades del centro.</p> <p>El coste total subvencionable de la citada actuación asciende a 9.328.797,51 €, siendo el importe total de las obligaciones reconocidas desde el inicio de la misma hasta 31 de diciembre de 2017, de 1.963.913,85 €.</p> <p>No han surgido problemas/obstáculos de importancia en la ejecución de la actuación, por lo que no ha habido que adoptar medidas para abordarlos.</p> <p>La conclusión de las actuaciones está prevista para principios del año 2020.</p> <p>Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento: OPERACION 10.5.1/01/ URBAN "Casa de la Juventud"</p> <p>Aunque durante el ejercicio de 2017 no ha existido ejecución financiera, el Beneficiario Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Fomento inició, en su día las actuaciones, si bien con la parte de ellas cuya financiación correspondía íntegramente a la Ciudad Autónoma de Melilla.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>Las actuaciones iniciadas, en desarrollo o finalizadas durante 2017, competencia de la Dirección General de Fondos Europeos, se desarrollan con recursos propios y/o asistencia externa.</p> <p>Preparación, ejecución, seguimiento e inspección</p> <p>Asistencia técnica para la puesta en marcha del programa operativo.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Organización del Comité de Seguimiento celebrado el 22/06/2017.  Asistencia a actos, jornadas y reuniones de tipo técnico.  Implementación de un sistema informático de seguimiento para la gestión del programa a nivel regional, con capacidad de transmisión masiva de datos a la aplicación Fondos 2020.  Gestión, seguimiento y control / verificación propios del Organismo Intermedio.</p> <p>Evaluación y estudios</p> <p>Asistencia técnica para la realización de los informes de evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del programa operativo, para el informe de 2017.</p> <p>Información y comunicación</p> <p>Elaboración, con apoyo de asistencia externa, de la Estrategia de Comunicación FEDER /FSE (pluri-fondo) del período 2014/2020.  Desarrollo de actuaciones de difusión del FEDER, así como de coordinación de las medidas de información y comunicación de los Organismos Beneficiarios/ Gestores.  Apoyo al seguimiento de la Estrategia de Comunicación FEDER y FSE (pluri-fondo) a través de asistencia externa.</p> <p>El gasto ejecutado en 2017 ha sido de 61.633,91 euros. El ejecutado acumulado a 31/12/2017 asciende a 233.915,57 euros.</p>

### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	90,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	90,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	90,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	90,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Transición	13,20	2014	17,90			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line						

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	Transición	340,00			0,00			
S	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	Transición	340,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	%	Transición	59,70	2014	65,40			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad						

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	440,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	440,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	440,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	440,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	440,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	440,00			0,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	461,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	461,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	%	Transición	89,40	2012	91,20			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida						

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	399,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	399,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	399,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	399,00			0,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	99,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	99,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R035	Numero medio de trabajadores en PYMES	Numero	Transición	6,29	2014	6,53			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R035	Numero medio de trabajadores en PYMES						



Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	1.446,49			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	1.446,49			0,00			
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Transición	0,50			0,00			
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Transición	0,50			0,00			
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	kWh/año	Transición	1.772.211,00			0,00			
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	kWh/año	Transición	1.772.211,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00			0,00			0,00		
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00			0,00			0,00		
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	0,00			0,00			0,00		
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	MWh	Transición	3.833,11	2014	3.394,60			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.						

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	% del consumo energético total	Transición	4,00	2012	6,47			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)						

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	3.400,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	3.400,00			0,00			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	3,20			0,00			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	3,20			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalentes	Transición	24.000,00	2014	20.600,00			
R044X	Reducción del número de coches utilizados en la zona centro de la ciudad.	Número	Transición	60.068,00	2014	55.263,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte						
R044X	Reducción del número de coches utilizados en la zona centro de la ciudad.						

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	Transición	3.706,00			0,00			
S	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	Transición	3.706,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos	Porcentaje	Transición	8,00	2014	15,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos						



Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b)**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	de	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas		Transición		91.662,00			0,00			
S	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas		Transición		91.662,00			0,00			
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año		Transición		664,00			0,00			
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año		Transición		664,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R060J	Calidad del agua suministrada a la red de abastecimiento	Microsiemens/cm a 20°C (microS/cm a 20°C)	Transición	3.500,00	2013	900,00			
R060K	Pérdidas de agua suministrada a la red de abastecimiento público	Miles de metros cúbicos / año (pérdidas)	Transición	2.736,00	2013	2.052,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060J	Calidad del agua suministrada a la red de abastecimiento						
R060K	Pérdidas de agua suministrada a la red de abastecimiento público						

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	16.350,00			0,00			
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	16.350,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R065G	Intensidad de la demanda turística	Nº pernотaciones	Transición	126.378,00	2013	164.895,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística						

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b)**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Transición	3,20			0,00			
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Transición	3,20			0,00			
F	H0010	Porcentaje de ejecución de obra	Porcentaje	Transición	40,00			0,00			
S	H0010	Porcentaje de ejecución de obra	Porcentaje	Transición	40,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	H0010	Porcentaje de ejecución de obra	0,00			0,00			0,00		
S	H0010	Porcentaje de ejecución de obra	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b2 - OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R072E	Flujo de personas-día en las fronteras de Beni-Enzar y Farhana de Melilla	Personas-día	Transición	19.500,00	2014	21.221,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R072E	Flujo de personas-día en las fronteras de Beni-Enzar y Farhana de Melilla						

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	384,00			0,00			
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	384,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R090D	Cobertura de la población de Melilla en términos de habitante por superficie de zonas asistenciales	Personas / metro cuadrado	Transición	0,48	2012	0,52			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R090D	Cobertura de la población de Melilla en términos de habitante por superficie de zonas asistenciales						



Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	23.900,00			0,00			
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	23.900,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R091B	Superficie existente de zonas verdes	Metros cuadrados	Transición	1.120.000,00	2013	1.122.508,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R091B	Superficie existente de zonas verdes						

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Transición	1.103,00			0,00			
S	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Transición	1.103,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	Número	Transición	30,65	2014	28,19			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos						

## Ejes prioritarios de asistencia técnica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13**

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		28,00			0,00			
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		28,00			0,00			
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		21,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		21,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		5,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		5,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas**

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2017 Hombres acumulado	2017 Mujeres acumulado	2017 Total anual	2017 Total anual de hombres	2017 Total anual de mujeres
02	O	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	FEDER	Transición	0,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00					
02	O	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	FEDER	Transición	0,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00					
03	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDER	Transición	0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00					
04	O	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00					
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	0,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00					
06	O	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	FEDER	Transición	0,00					
06	O	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	FEDER	Transición	0,00					
06	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00					
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDER	Transición	0,00					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00					
07	I	H0010	Porcentaje de ejecución de obra	Porcentaje	FEDER	Transición	0,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00					
09	O	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00					
09	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00					
10	O	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	FEDER	Transición	0,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado	Observaciones
02	O	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
02	O	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
03	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
04	O	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	En la Dirección General del Agua (DGA)del MAPAMA el Hito para 2018 es cero ya que las actuaciones no iniciadas pero en hito de 2023 se mantiene porque estarán finalizadas para 2022. Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado	Observaciones
06	O	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
06	O	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	En la Dirección General del Agua (DGA)del MAPAMA el Hito para 2018 es cero ya que las actuaciones no están iniciadas pero en hito de 2023 se mantiene porque estarán finalizadas para 2022. Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
06	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
07	I	H0010	Porcentaje de ejecución de obra	Porcentaje	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
09	O	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
09	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Por parte del Organismo Intermedio " Ciudad Autónoma de Melilla " se ha presentado una propuesta de modificación del Hito para 2018 de este indicador.
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
10	O	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
02	O	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	FEDER	Transición	26			90,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	772.921			2.864.022,00		
02	O	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	FEDER	Transición	102			340,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	615.185			5.807.776,00		
03	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDER	Transición	88			839,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	3524884			13.074.779,00		
04	O	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,15			0,50		
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	2,11			3,20		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	7.426.039			27.143.956,00		
06	O	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	FEDER	Transición	1962			3.706,00		
06	O	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	FEDER	Transición	88.319			91.662,00		
06	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	9255			16.350,00		
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDER	Transición	0			3,20		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	803.793			3.000.000,00		
07	I	H0010	Porcentaje de ejecución de obra	Porcentaje	FEDER	Transición	40			100,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	569.886			991.006,00		
09	O	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	17250			23.900,00		
09	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	230			384,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	2440344			9.108.100,00		
10	O	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	FEDER	Transición	103			1.103,00		



## Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

### Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Transición	Público	2.864.028,00	80,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDER	Transición	Público	5.807.781,00	80,00%	1.720.231,60	29,62%	1.720.231,60	0,00	0,00%	61
04	FEDER	Transición	Público	13.074.787,00	80,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDER	Transición	Público	27.143.965,00	80,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
07	FEDER	Transición	Público	3.000.003,00	80,00%	1.710.120,28	57,00%	1.710.120,28	0,00	0,00%	2
09	FEDER	Transición	Público	991.014,00	80,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
10	FEDER	Transición	Público	12.101.640,00	80,00%	9.328.797,51	77,09%	9.328.797,51	0,00	0,00%	1
13	FEDER	Transición	Público	847.301,00	80,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
<b>Total</b>	<b>FEDER</b>	<b>Transición</b>		<b>65.830.519,00</b>	<b>80,00%</b>	<b>12.759.149,39</b>	<b>19,38%</b>	<b>12.759.149,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>64</b>
<b>Total general</b>				<b>65.830.519,00</b>	<b>80,00%</b>	<b>12.759.149,39</b>	<b>19,38%</b>	<b>12.759.149,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>64</b>

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Transición	080	01	01	07	02		24	ES640	0,00	0,00	0,00	0
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		03	ES640	10.675,00	10.675,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		07	ES640	5.340,65	5.340,65	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		08	ES640	16.453,02	16.453,02	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		12	ES640	9.720,48	9.720,48	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		14	ES640	189.638,14	189.638,14	0,00	12
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		15	ES640	51.702,91	51.702,91	0,00	6
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		17	ES640	41.805,97	41.805,97	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		19	ES640	79.666,08	79.666,08	0,00	5
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		20	ES640	143.536,69	143.536,69	0,00	9
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		21	ES640	1.534,25	1.534,25	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		23	ES640	144.293,06	144.293,06	0,00	4
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		24	ES640	153.511,29	153.511,29	0,00	2
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		07	ES640	213.038,97	213.038,97	0,00	2
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		14	ES640	215.202,47	215.202,47	0,00	6
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		15	ES640	350.988,14	350.988,14	0,00	2
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		17	ES640	54.000,00	54.000,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		20	ES640	32.413,35	32.413,35	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		23	ES640	6.711,13	6.711,13	0,00	1
04	FEDER	Transición	010	01	01	07	04		24	ES640	0,00	0,00	0,00	0
06	FEDER	Transición	017	01	01	07	06		24	ES640	0,00	0,00	0,00	0
07	FEDER	Transición	034	01	01	07	07		12	ES64	570.015,94	570.015,94	0,00	1
07	FEDER	Transición	034	01	01	07	07		12	ES640	1.140.104,34	1.140.104,34	0,00	1
09	FEDER	Transición	055	01	01	07	09		24	ES640	0,00	0,00	0,00	0
10	FEDER	Transición	051	01	01	07	10		19	ES640	9.328.797,51	9.328.797,51	0,00	1
13	FEDER	Transición	121	01	01	07			24	ES640	0,00	0,00	0,00	0

**Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Utilización de la financiación cruzada</b>	<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)</b>
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	07	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

**Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)</b>
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
07	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

**Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)**

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

#### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En el marco del Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020 durante el año 2017 se han finalizado 4 evaluaciones que se encuentran disponibles en la web de la DGFE <http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>. Son las siguientes:

1) Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación  
Informe sobre el avance de la implementación del AA según los aspectos recogidos en el Reglamento 1303/2013

2) Seguimiento y Análisis del OT7  
Este informe realiza un recorrido por variables clave en materia de transporte a nivel de la UE, nacional y regional como: la dotación de infraestructuras (carretera y ferrocarril), la demanda de transporte de viajeros y mercancías y en el transporte multimodal y urbano, la seguridad vial y la sostenibilidad a través del consumo de energía y las emisiones de gases. Se analiza en detalle la programación FEDER actual, representando el transporte un 14,8% frente al 26,8% que supuso en el periodo anterior. Se examina la ejecución del periodo 2007-2013 que superó un 20% lo programado con 9.651 M€ de ayuda y con una distribución anual particularmente intensa en el periodo 2008-2012, ralentizándose después, debido al impacto de la crisis. Como conclusión del informe se extrae que la ayuda europea ha jugado un papel muy relevante en el desarrollo del sistema español de transporte. La contribución a la mejora de los indicadores relativos al transporte de viajeros por ferrocarril es clara. En cambio, en el de mercancías, la positiva evolución registrada es principalmente resultado de otros factores, como una mejor gestión de los servicios.

3) Evaluación ex post de las inversiones en Infraestructuras de Transporte por Carretera y ferrocarril apoyadas por FEDER y Fondo de Cohesión  
El objetivo de esta evaluación es conocer y valorar los efectos que las políticas de cohesión en el ámbito de las infraestructuras de transportes por carreteras y ferrocarril han tenido en el territorio y la economía española. Se analiza la ejecución de los fondos (FEDER y Fondo de Cohesión) en los periodos 2000-2006 y 2007-2013.

La cuantía de Fondos destinados al desarrollo de la red de infraestructuras de carretera y ferrocarril en los dos periodos objeto de evaluación, ascendieron a 24.889.730 k€, para un coste subvencionable de 36.209.744,2 k€, lo que supone un 68,7% de cofinanciación. La relación de la ayuda con el coste subvencionable (intensidad de la ayuda), constata la relevancia de los Fondos en el esfuerzo inversor global, tanto en ferrocarril (67,6%) como en carretera (70,5%). Los Fondos Europeos han tenido un papel destacado en el desarrollo del sistema de transporte, contribuyendo a la articulación y cohesión territorial, en particular por la apuesta por la construcción de nuevas líneas ferroviarias de alta velocidad (LAV) y carreteras de alta capacidad. La distribución de las ayudas en relación con los retos a resolver, presenta una clara concentración en la mejora de la conexión y la reducción del aislamiento de algunos territorios (79,5% del total de ayudas), y, en segundo lugar, inversiones para solventar las situaciones de estrangulamiento y congestión de los entornos urbanos (12%). Les siguen, aunque con unos porcentajes muy inferiores, la modernidad y calidad de las infraestructuras y la mejora en la seguridad vial. Los efectos que los fondos han tenido en los dos medios de transporte han sido: Carretera: Se ha contribuido al desarrollo de corredores nacionales con vías de alta capacidad. Se ha mejorado la eficiencia del transporte, gracias al aumento significativo del tráfico en los nuevos corredores por la sustitución de vías convencionales por las de alta capacidad. Han mejorado los índices de peligrosidad y mortalidad de los itinerarios evaluados.

Ferrocarril: Se ha mejorado la conexión entre las regiones y han contribuido al desarrollo de la red transeuropea de transporte ferroviario. En términos de eficiencia, se constata la reducción en los tiempos de viaje entre las ciudades conectadas por LAV y el aumento de la velocidad media de circulación. Se ha multiplicado de manera exponencial el número de viajeros en LAV, lo que ha permitido un aumento de las frecuencias de servicio, mejorando la calidad percibida por los usuarios y el atractivo del ferrocarril. También se analiza el impacto mediante tablas input-output que han tenido las ayudas FEDER en la:

Producción: la inversión pública (36.180 M€ coste cofinanciable), ha provocado un impacto positivo en la producción, casi duplicando su valor.

Empleo: Se han generado 1.005.962 empleos en el periodo evaluado.

4) El posible uso de Instrumentos Financieros en el ámbito de una economía baja en carbono en España Se trata de una evaluación ex ante para analizar posible implantación de instrumentos financieros (IF) a nivel nacional en el ámbito de la economía baja en carbono (EBC), tanto en Eficiencia Energética (EE) como en Energías Renovables (ER); en particular, en los siguientes subsectores: Edificios, Empresas de Servicios Energéticos, Biomasa, Sector industrial y Entidades locales. En la evaluación se ha analizado la demanda y la oferta de financiación en el sector de EBC estimándose un déficit de financiación de 10.200 M€. Así, se proponen tres tipos de IF posibles: 1) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector de la vivienda; 2) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector empresarial; y 3) Capital, dirigido a esquemas de contratos de Ahorro Energético y otros proyectos EE/RE que requieran inversión de capital.

Los tres instrumentos, podrían combinar FEDER con productos financieros del BEI con cargo al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSI). Además se recomienda combinar con subvenciones destinadas a asistencia técnica y bonificación de intereses. Respecto a los posibles modelos de gobernanza, se recomienda un Fondo de Fondos gestionado por el BEI.

Además, a lo largo de 2017 se ha trabajado en 3 evaluaciones que concluirán en 2018:

1) Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+I empresarial Esta evaluación analiza el impacto de las ayudas cofinanciadas con FEDER, concedidas a empresas para actividades de I+D+I, sobre el crecimiento empresarial. El periodo de estudio es el 2007-2014. Se trata una evaluación de impacto contrafactual que aplica un modelo cuasi-experimental de efectos fijos de diferencias en diferencias. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018.

2) El proceso RIS3 en España El objetivo de este informe es recopilar de manera sintética información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3 en España, en base a un cuestionario cumplimentado por las CCAA. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018.

3) Evaluación de las Iniciativas Urbanas 2007-2013 Evaluación ex post, tiene por objeto analizar de forma global los resultados los 46 proyectos integrados "URBAN" desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales en los que han actuado, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social. Los resultados de la evaluación estarán disponibles en el 1er semestre de 2018.

El Informe de Evaluación se presentó en el Comité de Seguimiento de 22/06/2017.

SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN

1. Contexto económico de implementación del PO Tanto el PIB per cápita como la tasa de empleo han mejorado desde el diseño de la programación y hasta el 31/12/2016.

Esta mejora resulta claramente insuficiente para considerar superadas las necesidades de partida, de modo que concluye que siguen vigentes las debilidades regionales y retos sobre los que se diseñó el PO.

2. Selección de Beneficiarios del PO

Se puede extraer que se han identificado los grupos más relevantes asociados a cada una de las necesidades detectadas y que se ha traducido en la atención a todos los beneficiarios potenciales definidos



en el diseño, priorizando aquellos con mayor potencial.

3. Eventualidad de adaptación de la lógica de intervención del PO  
No se han producido cambios en la programación del PO. Esto, unido a la persistencia de las debilidades del contexto, hacen que no sea necesario por el momento un cambio en la lógica de intervención.

4. Resultados esperados del Programa Operativo en relación a los problemas de contexto  
Ante la continuación tanto de las necesidades como de las expectativas, los resultados esperados de las líneas de actuación están orientados a la superación de la problemática identificada.

5. Complementariedad con otros Programas o Planes  
El PO respalda y consolida los objetivos de la Agenda 21. Así mismo, apoya el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. A nivel europeo, hay que resaltar su contribución a los objetivos de crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la Estrategia Europa 2020.

6. Análisis de Implementación y marco lógico de intervención  
Se ha diseñado unas estructuras que ofrecen una respuesta directa y suficiente a los requerimientos de la Autoridad de Gestión.

7. Mecanismos de coordinación que eviten duplicidades y efectos no deseados  
Para garantizar la complementariedad con los distintos Fondos UE, se elaboró de manera coordinada la definición de los mismos. Se identificaron los ámbitos, planes y programas de posible confluencia. Los mecanismos a nivel de Melilla, se completan adicionalmente a nivel nacional con los Comités, Grupos de Coordinación y Redes sectoriales, existentes.

8. Gobernanza, gestión y comunicación del Programa Operativo  
La gobernanza ha contado también con la participación de los interlocutores económicos y sociales, especialmente en el Comité de Seguimiento. La comunicación puede catalogarse de adecuada, a expensas de la evaluación que se realice de la Estrategia.

9. Análisis de la Implementación del Programa Operativo  
Los retrasos en la ejecución se han debido tanto a la aprobación tardía del Programa como a los retrasos acumulados en la definición de los procedimientos.

10. Análisis de Eficacia

a. Indicadores de productividad  
El grado de eficacia y ejecución a nivel de indicadores de productividad es bajo, por lo que el progreso ha sido menor del esperado.

b. Indicadores de resultado  
No se están produciendo avances en los indicadores de resultado, como consecuencia del bajo grado de implementación. Podría ser conveniente revisar o sustituir alguno.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

## 6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

### a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El P.O. FEDER de Melilla 2014-2020, de referencia CCI 2014ES16RFOP018, fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de Ejecución de fecha 14/07/2015.

Esta fecha de aprobación está marcando la evolución del Programa Operativo en sus cuatro primeros ejercicios: 2014, 2015, 2016 y 2017, puesto que ha determinado los problemas genéricos que han frenado la evolución del programa durante los mismos, que resumidamente son los siguientes:

El 29/03/2017 fue cuando la Autoridad de Gestión informó favorablemente la descripción de las funciones y procedimientos que va a implementar la Ciudad Autónoma de Melilla como Organismo Intermedio del Programa Operativo respetando la nueva y compleja normativa comunitaria aplicable y los procesos que esta implica, para desarrollar las actuaciones de su competencia cofinanciadas por el FEDER en el periodo de programación 2014-2020.

Por lo anterior, la Ciudad Autónoma de Melilla no pudo alcanzar la condición de Organismo Intermedio del programa operativo hasta el 17/04/2017, que es la fecha del Acuerdo de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública por el que se ha designado Organismo Intermedio del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a la Ciudad Autónoma de Melilla, si bien esta no ha podido manifestar su aceptación del anterior hasta el día 16/05/2017.

Derivado de los dos hechos anteriores, el subsiguiente documento denominado “Manual de procedimientos de gestión y control de actuaciones y operaciones cofinanciadas por el FEDER y la Ciudad Autónoma de Melilla en el período de programación 2014-2020”, no llegó a ser aprobado por el Consejo de Gobierno de la CAM hasta el día 28/04/2017 y, fue publicado, para general conocimiento y aplicación por los Beneficiarios del PO, en el Boletín Oficial de Melilla (BOME) con fecha 19/05/2017.

Por otra parte, los Criterios de Selección de Operaciones no habían sido aprobados hasta el Comité de Seguimiento celebrado el 24/05/2016.

La Estrategia de Comunicación conjunta para los Programas Operativos FEDER y FSE de Melilla 2014-2020 fue aprobada en el Comité de Seguimiento celebrado el 24/05/2016, lo que había generado otro elemento de incertidumbre para los gestores, los cuales, si bien tienen experiencia en la ejecución de planes de comunicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, han querido evitar deficiencias que luego podrían traducirse en errores y descertificaciones.

Todo lo anterior había producido un elevado grado de inseguridad entre los Organismos Gestores del programa, no sólo operativa sino también jurídica, que les ha llevado a retrasar el inicio de sus actuaciones hasta la mayor definición de tales extremos, habida cuenta de las potenciales repercusiones, en términos de descertificaciones y similares, de cualquier inexactitud o vulneración de unas reglas aún no determinadas.

Por todo lo anterior, la ejecución de la Ciudad Autónoma de Melilla hasta el inicio del ejercicio de 2017,

tanto en términos físicos como financieros, ha sido baja. Sin embargo, una vez superados los referidos hitos, durante el ejercicio de 2017 se ha hecho notar un arranque importante en la actividad de los Beneficiarios, que ha llevado a la aprobación de un número importante de operaciones a ejecutar que implican un volumen considerable de inversión, que alcanza al 50,3% del gasto elegible acumulado de los ejercicios de 2014 a 2017, ambos inclusive.

Todo ello, junto a la previsión de ejecución durante los primeros meses de 2018, permiten sostener la creencia de que el PO va a ir alcanzado en los dos próximos ejercicios el ritmo de ejecución previsto en la programación.

Dirección General del Agua (DGA), (MAPAMA)  
Sobre la planificación inicial realizada, se ha ralentizado el comienzo de las actuaciones por diversos motivos, que no suponen riesgo de inexecución en el periodo de cofinanciación, entre los que se pueden señalar la unificación de las dos actuaciones a ejecutar en la planta desalinizadora en un único proyecto de "Ampliación, terminación e integración de la IDAM", así como su tramitación ambiental, o cierto retraso en el anuncio de licitación de la redacción del proyecto de "Mejora del abastecimiento de Melilla".

Con respecto a los Ejes 7 y 10 encomendados al Organismo Intermedio Subdirección General de Desarrollo Urbano conviene detallar lo siguiente:

O.T.7.- Que se desglosa en las dos siguientes actuaciones:

- a) Duplicación de la carretera ML-101, de Farhana, adjudicada el 29/03/2017 por un importe de 1,17 M€ y 1,3 Km, que se encuentra en fase de ejecución y se estima que no generará problemas de certificación.
- b) Acondicionamiento y desdoblamiento de la carretera nacional a Nador. Se trata de una obra ya concluida para una inversión de 0,456 M€ y 1,8 Km y cuyos tramos ya han sido traspasados a la Ciudad Autónoma de Melilla.

O.T.10.- La actuación a desarrollar se concreta en la construcción y equipamiento de un nuevo Instituto de Educación Secundaria denominado "Jardín Valenciano" para impartir los ciclos previstos para: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Ocupacional. Se encuentra en fase de ejecución y está previsto que pueda iniciar su actividad a comienzos de 2020. El coste total a subvencionar asciende a 9.328.797,51 € y las obligaciones reconocidas al cierre de 2017 suponen 1.963.913,85 €.

Problemas para la gestión de las operaciones incluidas en el Eje 2: Inicialmente el retraso fue debido a las instalaciones del Centro Tecnológico, principalmente energía y refrigeración para el Centro de Datos. Este hecho, junto con el retraso en la aprobación definitiva de diversos aspectos del Programa, hizo que no se pudieran iniciar los procedimientos hasta 2017. Sin embargo, la entrada en vigor a finales del 2016 de las obligaciones impuestas de administración electrónica, de cuya implantación en Melilla es responsable la DGSI Beneficiaria, volvieron a provocar una demora, por la necesidad de dedicar a tal función todos los medios humanos disponibles de la DG. Además, aunque los procesos derivados de la implantación anterior a medio plazo pueden suponer un ahorro y una agilidad en la tramitación, en sus inicios ha provocado demoras y dificultades importantes. Esto ha provocado un retraso generalizado en todos los expedientes que tramita esta Dirección General, no sólo las contrataciones necesarias para la ejecución de los Fondos Europeos, sino también las de gestión y su funcionamiento regular. Por ello, se ha contratado una asistencia técnica, con la que ya se han sacado adelante los contratos relacionados con la gestión de los FSE, y de manera inmediata los del FEDER, para que en el mes de junio de 2018 se inicie el proceso de licitación de contratos por valor de más de dos millones de euros, y el inicio de la ejecución en septiembre del mismo año.



b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

Dirección General del Agua (DGA), (MAPAMA)
El avance en la ejecución del programa se va a acelerar durante 2018, poniendo en marcha las dos actuaciones previstas:
Así, durante este año se contratará la redacción del proyecto de “Mejora de la red de abastecimiento de Melilla”, (anuncio de licitación en marzo de 2018) con un presupuesto de licitación de 450.000 €, estando previsto que se inicien las obras de esta actuación a principios de 2020
Además, se prevé que para el proyecto de “Ampliación, terminación e integración ambiental de la IDAM”, se finalice la tramitación ambiental en el segundo trimestre del año y se pueda licitar para otoño de 2018 iniciándose las obras en el ejercicio 2019.
Ciudad Autónoma de Melilla
A nivel del conjunto del PO, 2017 se ha caracterizado por la solución de los problemas que obstaculizaban su ejecución y, por tanto, el inicio prácticamente generalizado de la misma, que se espera se consolide en 2018.
Eje 2. Es competencia de la Dirección General de la Sociedad de la Información. Por razones de índole organizativa, no se han iniciado. No obstante, se han realizado acciones preparatorias para su ejecución inmediata.
Eje 3.
El Beneficiario Proyecto Melilla ha desarrollado las medidas preparatorias para el desarrollo de las actuaciones. El nivel de ejecución es considerable y puede preverse la superación sin problemas de los hitos previstos.
Eje 4.
Dirección General de Obras Públicas
En 2017 se han aprobado numerosos proyectos e iniciado su ejecución, que en su mayoría estarán ejecutados antes del final de 2018.
D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente
Las obras contratadas en 2017 han consistido en proyectos del Plan de Movilidad por importe de 716.253,29 €, que deben estar terminadas en 2018.
Así mismo, existen varios proyectos en licitación, que deberían estar terminados también para finales de 2018.
Eje 6:
Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente:
Las obras contratadas en 2017, por importe de 2.487.243,25 €, deben estar terminadas en 2018, a excepción de la “Nueva red en Distrito V” que lo hará en 2019 (ejecución del 70% a finales de 2018), por 1.710.929,00 €. Así mismo, existe un proyecto que debería estar terminado en 2018, por 960.833,29 €.
Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento:
El Beneficiario no presenta ejecución en 2017. No obstante, existen operaciones con financiación aprobada por 113.957,41€, y previsiones para certificar en 2018 obras por importe de 687.076,65€.
Eje 9:
Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento:
Aunque en 2017 no ha existido ejecución financiera, el Beneficiario tiene redactado y supervisado un proyecto de 105.718,35 €.
Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente:
Se han contratado obras por 722.772,60 € en 2017, que deben estar terminadas en 2018.
Eje 10:
Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento:
Aunque en 2017 no ha existido ejecución, el Beneficiario inició, en su día, las actuaciones, si bien con la parte que correspondía íntegramente a la Ciudad Autónoma. Está previsto un avance en la ejecución en

2018, por importe cercano a 100.000, que se verá incrementado significativamente en 2019.  
Eje 13:  
Las actuaciones iniciadas, competencia de la Dirección General de Fondos Europeos, se desarrollan con normalidad. No se prevén problemas de ejecución.  
NOTA.- Los ejes 7 y 10 del O.I. S.G.D.U. están en el punto 6.a anterior

## **7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.



**INFORME A LA CIUDADANÍA**  
**para el**  
**Programa Operativo FEDER**  
**CIUDAD DE MELILLA**  
**2014-2020**

**Año 2017**

**INFORME A LA CIUDADANÍA DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE  
MELILLA 2014-2020. ANUALIDAD 2017**

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MELILLA 2014-2020**

**Ejecución financiera**

<b>Ejes prioritarios</b>	<b>Montante programado</b>	<b>Montante anual ejecutado Año 2017</b>	<b>Montante ejecutado acumulado hasta el año 2017</b>	<b>Porcentaje del acumulado sobre lo programado</b>
Eje 2: Mejorar el uso y calidad de y de la comunicación y el acceso a las mismas las tecnologías de la información	2.864.028,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Eje 3: Mejorar la competitividad de las PYME	5.807.781,00 €	881.149,86 €	1.036.010,06 €	17,84%
Eje 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono	13.074.787,00 €	163.245,54 €	163.245,54 €	1,43%
Eje 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	27.143.965,00 €	411.070,44 €	411.070,44 €	1,51%
Eje 7: Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	3.000.003,00 €	588.330 €	588.330 €	19,6%
Eje 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	991.014,00 €	236.021,23 €	236.021,23 €	23,82%
Eje 10:invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	12.101. 640 €	1.963.910 €	1.963.910 €	16,2%
Eje 13: Asistencia técnica	847.301,00 €	61.633,91 €	233.915,57 €	27,61%

Durante este año 2017, a pesar de los retrasos previos del Programa Operativo, ya se comienzan a ver las ejecuciones, así para mejorar la competitividad de las PYMES se han concedido ayudas a la inversión con creación de empleo en la creación de PYMES, ampliación y/o modernización de empresas ya existentes, ayudas a la inversión en microempresas.

Con el fin de favorecer el paso a una economía baja en carbono se destaca la realización de actuaciones destinadas al fomento de una Economía Baja en Carbono, proyectos relacionados con la eficiencia energética en edificios e infraestructuras públicas y fomento de una movilidad urbana sostenible.

Por lo que respecta a las actuaciones para conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, por una parte, se han comenzado obras relacionadas con la red de abastecimiento y distribución de agua, que mejorarán los servicios a la ciudadanía y, por ende,

mejorará su calidad de vida. Y, por otra, se han iniciado proyectos de rehabilitación de edificaciones históricas de la Ciudad.

En cuanto a la promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación se han efectuado trabajos de remodelación y ordenación de espacios públicos, actuaciones que darán un mejor servicio a la población de los Distritos IV y V, es decir, Barrio del Polígono Residencial de la Paz, Barrio Hebreo, Tiro Nacional, Barrio de Cristóbal Colón, Barrio de Cabrerizas, Barrio de Batería Jota, Barrio de Hernán Cortes, Barrio de Reina Regente, y Barrio de las Palmeras.

Por último, en lo que respecta a las actuaciones de la AGE, destacar los avances en la Carretera de Farhana a la frontera, se concretan en una inversión próxima a los 600.000 euros, mientras que en la construcción del IES Jardín Valenciano se ha invertido ya una cantidad de alrededor de 2 millones de euros

## PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MELILLA 2014-2020

### Cuadro de indicadores

Ejes prioritarios	Indicador de realización	Unidad de medida	Dato anual de indicador	Dato acumulado del indicador
<b>Eje 2</b>	Inversión productiva: número de empresas que reciben ayuda	Número	0	0
	Inversión productiva: número de empresas que reciben ayuda no financiera	Número	0	0
<b>Eje 3</b>	Número de empresas que reciben ayuda	Número	14	14
	Número de nuevas empresas beneficiarias de ayudas	Número	7	7
	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	33	33
<b>Eje 4</b>	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	KW/hora	64.099	64.099
	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	TN CO2	46,931	46,931
Eje 6:	-	-	-	-
Eje 7:	Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	Km	3,2	3,2
<b>Eje 9</b>	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	m2	6.245,27	6.245,27

Ejes prioritarios	Indicador de realización	Unidad de medida	Dato anual de indicador	Dato acumulado del indicador
<b>Eje 10</b>	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionada	personas	1.103	1.103

Con las actuaciones acometidas hasta el momento se están creando empresas, lo cual implica la generación de empleo, además se está produciendo un impacto positivo sobre el medio ambiente y el apoyo a la regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas.

En la actualidad, hay numerosos proyectos aprobados, cuya ejecución tendrá lugar en el año 2018, anualidad en la cual se prevé que estén finalizados y se seguirán apreciando los distintos resultados de las inversiones efectuadas y la importancia que tiene la Política de Cohesión en Melilla.

Así, como uno de los resultados que se han obtenido, se destacan los Proyectos de Caminos Escolares de la Ciudad Autónoma de Melilla: Centros Educativos Enrique Soler e Hipódromo (Zona Sur), que, además, se ha considerado como buena práctica. A continuación, se presenta en detalle dicha actuación.

En lo que se refiere a la parte gestionada por la Administración General del Estado, en lo relativo a las carreteras puestas en marcha por el Ministerio de Fomento se han llevado a cabo 3,2 Kilómetros de vías, mientras que en lo que se refiere al indicador del número de personas

## **BREVE DESCRIPCIÓN**

Es habitual que los escolares de Melilla, especialmente los de menor edad, sean trasladados por sus familiares, en automóvil, a sus centros escolares tanto a la entrada como a la salida de los mismos. Esto causa problemas de movilidad y aglomeraciones de vehículos a las horas de entrada y salida de los centros, con los consiguientes problemas de seguridad, atascos, nerviosismo, etc. y perdiendo los beneficios de caminar.

Por ello, varios Centros Docentes, a través de sus Consejos Escolares y AMPAS han solicitado impulsar los Caminos Escolares en la Ciudad, en línea con lo expuesto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, redactado y aprobado por la Ciudad. Entre estos centros se encuentran “Hipódromo” y Enrique Soler”.

Partiendo de la base de las experiencias piloto con varios colegios, se han mantenido reuniones con el alumnado, con las familias y con el personal del propio Centro para realizar un análisis de la movilidad y del espacio físico. De esta forma, se ha conocido cuáles son los caminos más habituales que sigue el escolar para ir desde sus casas hasta el colegio, en qué modo lo recorren (a pie, vehículo propio, bicicleta...) y si van acompañados.

A partir de estos datos, se ha diseñado la denominada “araña de movilidad” para cada Centro, así como los modos de transporte utilizados. Una vez obtenida la misma, junto con el estudio físico del espacio, se definieron las opciones de rutas más seguras y las paradas de encuentro.

Estos recorridos vienen ya realizándose regularmente por un gran número de escolares, acompañados de sus familiares por turnos, siendo ahora el momento de consolidar y mejorar sus características físicas de cara a su definitivo establecimiento.

#### Niños y niñas haciendo uso de los Itinerarios Peatonales Accesibles



El Camino Escolar es el itinerario seguro que pueden seguir los niños y niñas en su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, posibilitando que lo lleguen a recorrer de forma más autónoma. De esta forma, se pretende devolver el derecho de los niños a la autonomía y se fomenta la educación de valores ciudadanos, de responsabilidad, movilidad sostenible y medioambiental, favoreciendo que la calle vuelva a convertirse en un entorno seguro y acogedor.

Cada camino escolar es diferente, puesto que las características de cada centro escolar son únicas. Estas variables han sido estudiadas con detenimiento a la hora de diseñar los caminos.

Las obras acometidas tienen el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y comodidad en los trayectos de cuatro recorridos escolares (dos por cada centro), especialmente, en los cruces con viales de tráfico. Además, es de destacar que, estas actuaciones, aunque hayan sido diseñadas para escolares, también contribuyen de forma notable a la mejora de la movilidad peatonal del resto de la ciudadanía.

Para cada uno de los centros se han definido dos puntos de encuentro para la recogida de los alumnos, consistiendo la actuación principalmente en la adecuación y mejora de la seguridad de los distintos itinerarios accesibles que discurren entre dichos puntos de encuentro y los centros escolares. Se han ampliado las zonas de espera de los peatones en los cruces con el tráfico rodado, se han dotado a los mismos de barandillas de protección y se ha mejorado la señalización de dichos cruces.

La actuación ha supuesto un importe total de algo más de 181.000 euros, con una contribución del FEDER de unos 145.000 euros. El impacto de la actuación se cifra en los 230 alumnos que, en la actualidad, están utilizando los Caminos Escolares de ambos Colegios, lo cual implica una disminución anual de una reducción de la huella de carbono de unas 130 toneladas.

Los Caminos Escolares de la Ciudad Autónoma de Melilla se consideran una buena práctica por los motivos que se exponen a continuación.

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general** para ello se han utilizado distintos canales de comunicación como son la prensa escrita, inserción de noticias en la televisión local en horario de máxima audiencia, información en páginas web, prensa digital, etc. Es de destacar la realización de un acto de colocación de la primera piedra simbólica de los proyectos, acto al cual se invitó a la ciudadanía, los medios de comunicación, los cuales le dieron una amplia cobertura informativa. En dicho acto público, se destaca la participación del Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla y los Consejeros de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente, autoridades que pusieron en valor la importancia que tiene el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en actuaciones a favor de la movilidad y la accesibilidad de los escolares melillenses, en particular y de la ciudadanía, en general.

Una vez finalizada la actuación y puesto en práctica el camino escolar se le ha dado a la actividad la correspondiente difusión en los centros escolares afectados, tanto a nivel del consejo escolar como de la asociación de padres y madres de alumnos, consiguiendo un alto grado de participación y aceptación entre el alumnado, así como entre sus familiares.

### Información en prensa escrita



Cartel de obra



 <p><b>CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA</b> Consejería de Coordinación y Medio Ambiente</p>	<p><b>UNIÓN EUROPEA</b></p> 
<p><b>PROYECTO DE CAMINOS ESCOLARES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA C.C. ENRIQUE SOLER Y C.E.I.P. HIPÓDROMO</b></p> <p><b>ACTUACIÓN COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)</b></p> <p>Objetivo: Contribuir a la conservación del medio ambiente</p>	
<p>Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): <b>“Una manera de hacer Europa”</b></p>	
<p>PRESUPUESTO: 181.508,00 €</p>	<p>CONSTRUYE: ANTONIO ESTRADA GARCÍA</p>

Cobertura en TV Melilla del acto de colocación de la primera piedra



Presentación del Proyecto



Página web de la Ciudad Autónoma de Melilla



**La actuación incorpora elementos innovadores**, puesto que, a través de la educación vial de los escolares y el desarrollo de actuaciones de movilidad y accesibilidad se fomenta la seguridad de la ciudadanía y se impulsa la reducción de la huella de ozono y los gases efecto invernadero, con los consiguientes beneficios para el medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y el fomento de hábitos saludables como parte de la educación de los más jóvenes.

Además, es de destacar el **partenariado** creado en torno a la actuación, puesto que se ha conseguido la colaboración y participación en la misma de los Centros Educativos, la Dirección General de Tráfico, el Ministerio de Educación, las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, las Consejerías de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente y voluntarios. Así se evidencia la colaboración de los distintos agentes de la administración nacional y regional y de la colectividad educativa en la ejecución y la obtención de buenos resultados de la actuación.

El **calmado del tráfico** provocado por esta actuación en las inmediaciones de los centros escolares afectados ha permitido indirectamente la implantación de otras actuaciones innovadoras, como por ejemplo la iniciativa “KISS and GO”, que consiste en habilitar zonas de parada para vehículos por un tiempo mínimo y determinado en las zonas cercanas a los puntos de encuentro de inicio de los itinerarios escolares, fomentando de este modo la intermodalidad entre las formas de transporte en vehículo y a pie, especialmente en los menores.

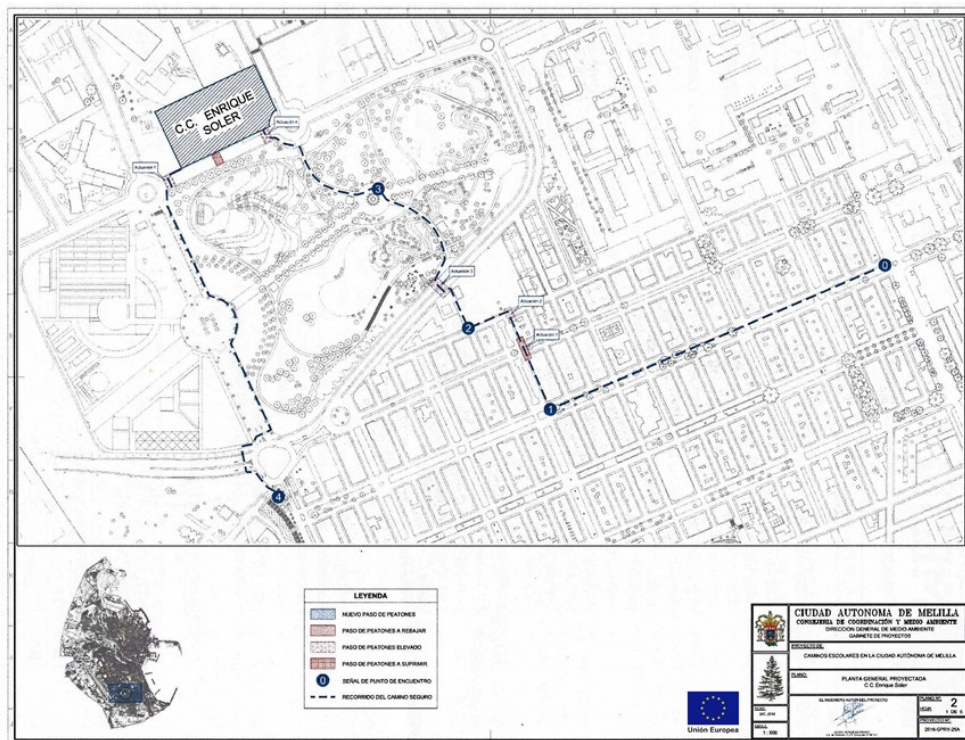
**Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos**, los cuales son:

- Fomentar la movilidad urbana sostenible, mediante el fomento de hábitos saludables de forma directa e la población escolar y de una manera indirecta, en el resto de la ciudadanía.
- Establecer o ampliar los corredores peatonales, con especial protección del peatón, al mejorar la seguridad vial de las zonas de actuación.
- Crear un Itinerario Peatonal Accesible, mediante las obras acometidas para facilitar el tránsito de peatones.
- Mejorar la accesibilidad a los espacios públicos consolidados, conforme a las Ordenanzas de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Potenciar el urbanismo de proximidad.



- Adaptación al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Resolver la problemática de deterioro de los espacios públicos, tomando como protagonistas a niños y niñas, familiares y escuela, mediante visibilidad y sensibilización.
- Aumentar la seguridad en el entorno de la escuela y en las vías de acceso, extendiendo este comportamiento a toda la Ciudad.
- Reducción del uso del vehículo privado, para reducir la saturación en la red viaria, ofreciendo otras alternativas más saludables.
- Mejorar la calidad del aire, la salud y el medio ambiente urbano, al reducir el tránsito de vehículos.
- Reducción de Dióxido de Carbono (Gases de Efecto Invernadero).
- Calmado del tráfico rodado en las inmediaciones de los centros escolares.

### Plano Itinerario Peatonal Accesible C-C- Enrique Soler



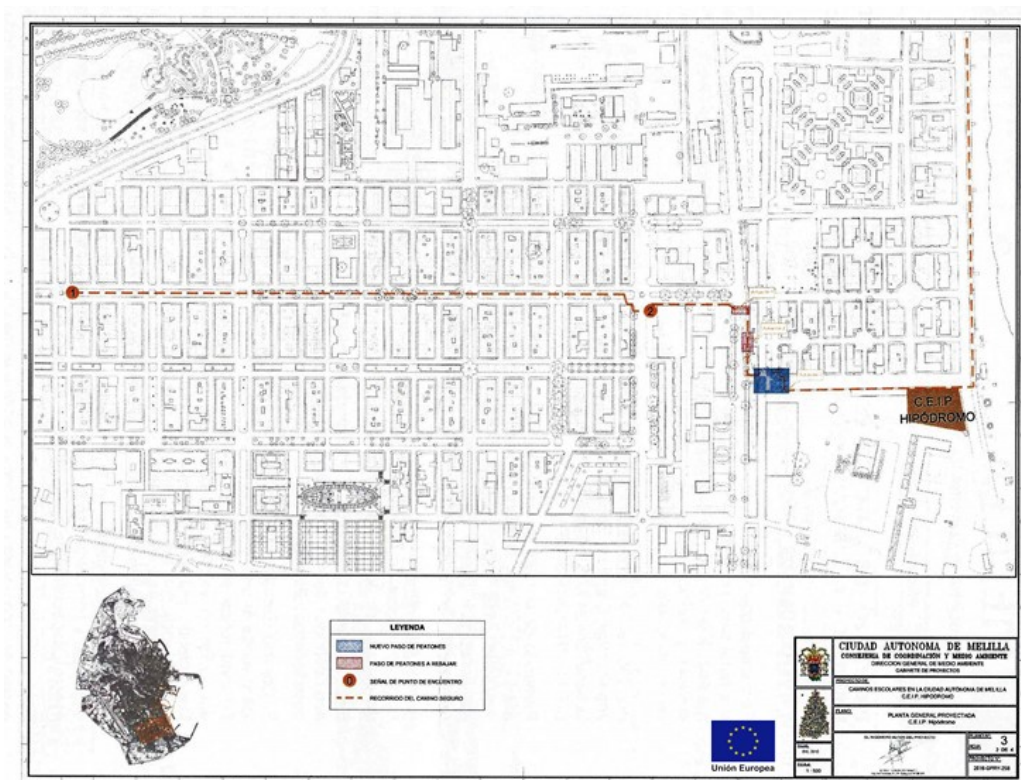
**Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.** De acuerdo con el Sistema Español de Inventario para 2011, las emisiones totales de Gases Efecto Invernadero en España fueron de 350.484 kt CO<sub>2</sub>-eq y la contribución de Melilla fue de 340 kt CO<sub>2</sub>-eq, es decir, el 0,097% del conjunto nacional, porcentaje superior a lo que supone en términos de superficie y población. Además, mientras que las emisiones del conjunto nacional comenzaron a disminuir considerablemente desde 2007, la tendencia en el caso de Melilla es claramente creciente, no logrando, por tanto, desacoplar su crecimiento de las emisiones de GEI.

En particular, en Melilla, según su plan de Movilidad Urbana Sostenible, la tasa motorizada supera los 700 vehículos por cada 1.000 habitantes, muy superior a la media nacional que se sitúa

en torno a los 480 vehículos por cada 1.000 habitantes. Esta actuación fomenta directamente el uso del transporte a pie, e indirectamente el uso del transporte público, dadas las sinergias entre ambos modos de transporte, lo que ayuda considerablemente a la reducción de las altas ratios de motorización de la Ciudad.

El origen de las emisiones a la atmósfera en Melilla se concentra, fundamentalmente, en tres fuentes: la planta de producción de energía eléctrica, la incineradora de residuos y el tráfico rodado. Así, con la actuación descrita, entre otras cuestiones, contribuye a la disminución de Gases de Efecto Invernadero en la Ciudad generado por una de las tres fuentes mencionadas, como consecuencia de la reducción del tráfico rodado en las horas de entrada y salida de los Centros Escolares objeto de la actuación, además de fomentar entre la población escolar hábitos saludables para acceder a sus centros.

### Plano Itinerario Peatonal Accesible C-C- Enrique Soler



**Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.** En un principio, la actuación está destinada a los niños y niñas de los Centros Escolares Hipódromo y Enrique Soler, pero, de forma indirecta, se pueden beneficiar toda la ciudadanía, puesto que fomenta la movilidad y la accesibilidad de toda la población que discorra por el área de influencia, además de una mejora de la calidad del aire al reducirse la contaminación ocasionada por los vehículos privados, observándose, en consecuencia, un importante rendimiento social de la actuación.

Asimismo, las obras realizadas permiten una mayor accesibilidad a los peatones y, a través del hábito que están adoptando los escolares de ir caminando a sus centros escolares hace que vean

normal un uso más reducido del vehículo privado, evidenciándose un efecto multiplicador sobre la población de la actuación.

Además, dado el éxito de esta iniciativa en los centros en los que ya se encuentra implantada, el resto de centros del sistema educativo melillense está solicitando la implantación de actuaciones similares en sus entornos, por lo que la iniciativa que comenzó afectando a una pequeña muestra de la población escolar melillense puede en poco tiempo convertirse en factor común en todos los centros escolares alcanzando un grado de cobertura sobre la totalidad de la sociedad docente melillense.

#### Niños y niñas haciendo uso de los Itinerarios Peatonales Accesibles



**Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.** Ambos criterios horizontales han sido incorporados en la actuación en función de su casuística, es decir:

- Igualdad de oportunidades, la actuación está dirigida a los niños y niñas de los Centros Escolares ya citados, ésta previsto que, en su totalidad, se beneficien ocho Centros. No obstante, esta actuación tiene un importante rendimiento social, ya que, de forma indirecta, beneficia a la ciudadanía en su totalidad. Por otra parte, en toda la documentación realizada y en todas las actuaciones de comunicación acometidas se ha utilizado un lenguaje inclusivo y no sexista.
- Sostenibilidad ambiental, la actuación tiene una incidencia directa y positiva sobre el medio ambiente al reducir el Dióxido de Carbono (Gases Efecto Invernadero) al evitar la circulación de, aproximadamente, 400 vehículos en torno a los Centros Escolares, mejora de la calidad del aire, la salud y el medio ambiente urbano.

**Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública,** aunque esta actuación esté desarrollada y promovida por la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente y, como ya se ha puesto de manifiesto, tiene una incidencia importante sobre el medio ambiente, como consecuencia de la reducción del tráfico rodado en las horas de entrada y salida de los centros



escolares, también se aprecian importantes efectos sinérgicos en cuanto a la mejora de la movilidad urbana se refiere, mejora de la accesibilidad de los espacios públicos a través del establecimiento de pasos para patones y aumenta la seguridad en el entorno de las escuelas y las vías de acceso, sin olvidar la gran colaboración establecida entre las distintas Administraciones y la comunidad educativa de Melilla.

Niños y niñas haciendo uso de los Itinerarios Peatonales Accesibles



**8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE**

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

### Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

**Cuadro 12: Grandes proyectos**

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------



**Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

**Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.**

--

## 10.2. Planes de acción conjuntos

### Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

**Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

## PARTE B

### INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

#### 11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

##### 11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

##### 11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con

discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

**11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)**

--

**11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)**

<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)</b>
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

--

**11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa**

--

**12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013**

**12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones**

--



Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

**12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación**

--

**13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN**

**14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo**

**14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos**

**14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales**

**14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.**

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

**14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede**

--

**14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados**

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL  
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA  
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

**17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--



## DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
----------------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------------	----------	----------------	-------------

**RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN MÁS RECIENTE**

Gravedad	Código	Mensaje
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.